

→ Cuestiones prácticas sobre pago directo Incapacidad Temporal y nacimiento y cuidado del menor

15 de abril de 2026 - 17:00 H

Presencial / On-line

Consejos para agilizar el trámite de las prestaciones y aclaraciones sobre determinados aspectos de la tramitación y gestión de las prestaciones

PROGRAMA

- Cauces de presentación
- Plazos de presentación
- Documentación a aportar



1. Pago Directo Incapacidad temporal:

- Entidad responsable: INSS o MUTUA. Extinción contrato trabajadores a tiempo parcial que compatibilizaban el trabajo con la percepción del desempleo parcial (SEPE). Recaídas.
- Supuestos de pago directo.
- Cotizaciones válidas para carencia: Inactividad trabajadores del SEA.
- Calculo, pago y efectos: Trabajadores a tiempo parcial. Art. 283 LGSS. Pagos iniciales y sucesivos.
- Incompatibilidad/compatibilidad: Prácticas remuneradas y no remuneradas.
- Suspensión/extinción.

2. Nacimiento y cuidado del menor:

- Entidad responsable: Funcionarios de nuevo ingreso.
- Situaciones protegidas: Parto, adopción, acogimiento familiar permanente o guarda con fines de adopción (nacionales o internacionales), gestación por sustitución, embarazos de 180 días o más, tutela, etc.
- Beneficiarios
- Hecho causante: Ingreso hospitalario neonato y efectos progenitor distinto madre biológica, reconocimiento padre biológico con posterioridad al parto. Trabajo día parto.
- Requisitos solicitante
- Computo recíproco
- Compatibilidad/incompatibilidad
- Fallecimiento progenitor: Supuesto de no alta del progenitor fallecido, ampliación descanso.
- Suspensión/extinción
- Periodos sucesivos

PONENTE:

José Ernesto Martínez García

Jefe Sección de Nacimiento y cuidado del menor

PRESENTA:

José Antonio Morales Pérez

Director Provincial del INSS de Murcia

HORARIO Y LUGAR:

La jornada se podrá realizar presencial en el salón de actos del Colegio o de forma on-line mediante la plataforma de ZOOM, día 15 de abril de 2026 a las 17:00 horas. El coste es de 25 € para Graduados Sociales Colegiados y 35 € para el resto de profesionales.



INSCRIPCIÓN Y PAGO DE LA JORNADA

 GS Colegio Oficial Graduados Sociales Región de Murcia 700 CONSTRUYENDO EL FUTURO DE LAS RELACIONES LABORALES	<u>GRADUADOS SOCIALES COLEGIADOS EN LA REGIÓN DE MURCIA Y SUS COLABORADORES / EMPLEADOS</u> Importe 25 €	<u>GRADUADOS SOCIALES COLEGIADOS EN OTRAS PROVINCIAS</u> Importe 25 €	<u>OTROS PROFESIONALES</u> Importe 35 €
<u>PASO 1:</u> INSCRIPCIÓN	https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_o_T53xyzT9S4b_YYRWJf-A		
<u>PASO 2:</u> HACER PAGO	• Cargo en cuenta (Por defecto) • Mediante transferencia - ES88 0081 4243 2300 0124 8427 (Banco Sabadell) • Utilizando <u>este enlace</u> o el código QR 	• Hasta que no se realice el pago, no se aprobará la inscripción. • Mediante transferencia - ES88 0081 4243 2300 0124 8427 (Banco Sabadell) • Utilizando <u>este enlace</u> o el código QR 	• Hasta que no se realice el pago, no se aprobará la inscripción. • Mediante transferencia - ES88 0081 4243 2300 0124 8427 (Banco Sabadell) • Utilizando <u>este enlace</u> o el código QR 
<u>PASO 3:</u> JUSTIFICACIÓN	Una vez realizado el pago por transferencia bancaria, enlace o código QR, hay que <u>enviar el justificante de pago y los datos de facturación con carácter previo a la jornada a:</u> arantxa@cgsmurcia.org		
UNA VEZ SEGUIDOS ESTOS PASOS Y COMPROBADO POR EL PERSONAL DEL COLEGIO QUE TODO ESTA CORRECTO, RECIBIRÁ UN CORREO ELECTRÓNICO DE CONFIRMACIÓN E INSCRIPCIÓN A LA JORNADA			